ANEJO #1 del documento: Planificación Académica: diseño de la oferta de los cursos para una sesión académica anual.

Planificación Académica

Secuencia a seguir para la Planificación de la Oferta Académica

Instrucciones: Trabajar el diseño de la oferta académica para todas las sesiones: primer, segundo semestre y sesión de verano para el año académico siguiente a la elaboración del plan.

| Mes para iniciar la Planificación | Acción para la Planificación de la Oferta Académica | Documentos de apoyo para la configuración de la Planificación de la Oferta Académica |
| --- | --- | --- |
| enero de semestre anterior para año académico 202-202.  (se repite  todos los años)  enero de  semestre anterior para año académico 202-202.  (se repite  todos los años) | Cada año académico previo a la entrega de la planificación académica del siguiente, cada programa hará una evaluación de su situación, respecto al comportamiento de sus estudiantes en la selección de cursos. Para la búsqueda y recogida de datos utilizará las tablas que se incluyen como apoyo al proceso.  La entrega de la oferta académica del siguiente año académico, será en el mes de julio de todos los años. El Decanato de Asuntos Académicos hará la evaluación del plan sometido y lo discutirá con las facultades y programas para ofrecer su insumo y propiciar acciones correctivas. El plan:   * Debe identificar la cantidad de estudiantes en el programa por año de estudio * los cursos de concentración de acuerdo a la cohorte y secuencia * cursos de servicio[[1]](#footnote-1) * cursos electivos * cantidad de docentes[[2]](#footnote-2) a necesitar (regulares y temporeros) * En el caso de que no tenga suficientes docentes regulares para los cursos a programar, evidenciar que buscó en la facultad o recinto otros recursos. * En el caso de necesitar completar la carga académica a un docente regular, evidenciar que buscó en otras facultades cursos que pudiera asumir el docente y que lo discutió con el profesor * cantidad de secciones por curso * cupo * salón * profesor regular * modalidad * escuela o concentración. | Las tablas incluidas como anejo deben ser preparadas por las facultades utilizando la informacion contenida en la página web de la DIIA- academicos.uprrp.edu/diia. En la elaboración del primer plan, seleccionará los datos de los cinco años previos a agosto de 2023 para que tenga una visión panorámica del comportamiento de matrícula, admisiones, secciones ofrecidas, entre otros datos, relacionados a cada programa de su facultad o escuela. A partir de la planificación para agosto de 2024, utilizará los datos de los dos años anteriores. Cada tabla que le entregamos contiene datos sobre:   1. Cupo establecido para la admisión de estudiantes, cantidad de estudiantes que continúan en el programa por cohorte. (subgraduado y graduado) 2. Cantidad de estudiantes activos en el programa/escuela, por clasificación (programa) o concentración por años de estudio. (1ro a 8vo) (subgraduado y graduado) 3. Cantidad de docentes regulares de enseñanza 4. Cantidad de secciones ofrecidas por tipo de actividad y facultad. (subgraduada y graduadas) 5. Cantidad de estudiantes en el programa, cantidad secciones incluidas en la oferta académica, cantidad de estudiantes que se matriculó, cupo disponible y el porciento de cupo alcanzado. (ambos semestres) 6. Cantidad de secciones ofrecidas durante el primer semestre académico y los docentes utilizados para atenderlas. Proyección de secciones y docentes para el primer semestre 2023-2024.   Para[[3]](#footnote-3) este análisis le será útil la secuencia curricular de cada programa ya que le guiará en los selección de los cursos a incluir en la oferta académica. |
| Octubre/marzo (aproximadamente) | Entrega de la oferta académica para el próximo semestre, sujeta al plan de oferta académica del año) | 1. Completar el Jotform enviado por DAA 2. Revisar el cumplimiento de no superar el 50% de la modalidad Presencial en la oferta de cada departamento de la facultad. (con excepción de Programas en línea) Someter la certificación. 3. Preparar la tabla Oferta y Horario de los cursos para el Primer Semestre, Segundo Semestre, Verano (según aplique) |
| Al concluir la selección de cursos de acuerdo al Calendario Académico | Consolidar o cerrar secciones con matricula insuficiente. | 1. Tabla enviada por el DAA con los cursos que requieren atender la matricula insuficiente. |
| Al concluir el término para que las facultades consoliden o cierren secciones para la optimización de matrícula | DAA cierra o consolida las secciones identificadas previamente. Notifica a la facultad/programa para que contacte a los estudiantes y los reubique. | 1-Tabla enviada por la registradora con las secciones cerradas y los estudiantes que habían seleccionado el curso. |

Enero/2023

1. Curso de servicio se define como aquel que ha sido incluido por diversos programas como requisito o recomendado como parte de su secuencia curricular y es parte del catálogo del programa que lo ofrece. [↑](#footnote-ref-1)
2. Antes de incluir docentes temporeros debe asegurarse que todos los docentes regulares tienen programa completo de 12 créditos. [↑](#footnote-ref-2)
3. Incluir la secuencia curricular de cada programa al enviar el informe. [↑](#footnote-ref-3)